

San Miguel de Tucumán,
VISTO el EXP-ELVS-ME-1921/2023 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Didáctica de la Tecnología" Nivel Inicial de la Carrera de Formación Docente, y,

CONSIDERANDO

Que en reunión del Consejo Asesor de la Institución, se aprobó el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición y el Jurado propuesto por la Dirección de la Institución.

Que la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N°: **RES-DCEE-3395/2025**, solicita al Sr. Rector aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Didáctica de la Tecnología" Nivel Inicial de la Carrera de Formación Docente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Didáctica de la Tecnología" Nivel Inicial de la Carrera de Formación Docente de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, con la nómina de Jurados Titulares y Suplentes como se detalla a continuación:

Jurado Titular:

-Profesora María de los Ángeles Del Prado- Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

-Profesor Mateo Carabajal- Escuela de Bellas Artes

-Profesora María Fernanda Hidalgo- Facultad de Filosofía y Letras

Jurado Suplente:

-Profesor Gustavo Rodolfo Martínez- Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

-Profesora Claudia Díaz- Facultad de Filosofía y Letras

-Profesora Paulina Cerisola- Facultad de Filosofía y Letras



AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 3611 / 2025

Hoja de firmas